

ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES,
ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:

**JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VARGARA.
DEMANDADO: VEGA PACHECO DANILO ARMANDO Y OTROS.
RADICADO: 44-001-41-89-001-2022-00325-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar Actualización de la liquidación de crédito así:

CAPITAL	\$4'711.904
Liquidados: Desde el día 06/09/2021 al 26/01/2023 –al 2.6% Así: $\$4'711.904 \times 2.6\% = \$122.509/30 = \$4'083 \times 505$ días.	
INTERESES DE MORA	\$2'061.915
TOTAL	\$6'773.819

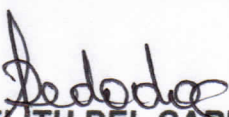
TOTAL OBLIGACION: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L. (\$6'773.819.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales.

En firme la liquidación, se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de **LENA SERRARNO VERGARA**.

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALLE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064